

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CASA DEL RULIMAN DEL ECUADOR S.A. CARRULESA CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.-

En el cantón de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de mayo del dos mil quince, a las 11:00, en el local ubicado en la Avenida Machala No. 1101 y Vélez, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **CASA DEL RULIMAN DEL ECUADOR S.A. CARRULESA**, con la comparecencia de sus accionistas: DITOWORLD S.A., representada por su Apoderado BACIGALUPO VERA ADRIANA KARINA, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00; y, LEBASIMAX S.A., representada por su Apoderado BACIGALUPO VERA ADRIANA KARINA, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Cada acción da derecho a un voto. Los accionistas aquí presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver los informes del Gerente, y de la Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2014. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico cortados al 31 de diciembre del 2014 y destino de los resultados. **TERCERO:** Elección de la Comisario de la Compañía. Preside la Junta el Presidente y actúa como Secretario Ad-Hoc, el Ing. Juan Alfredo Soriano, Gerente General de la compañía. El Secretario con vista en el Libro de Acciones y Accionistas, deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expediente de esta Junta. El Presidente declara formalmente instalada la sesión, pasando a tratar los puntos del orden del día, respecto de los cuales se tomaron, por unanimidad, las siguientes resoluciones: **PRIMERO:** El Secretario dio lectura a los Informes del Gerente General, y del Comisario correspondientes a los ejercicios económicos concluidos el treinta y uno de diciembre del dos mil catorce, los cuales luego de ser escuchados fueron aprobados por unanimidad por la junta general. **SEGUNDO :** El Secretario dio una explicación amplia y detallada de los Balances Anuales y del Estados Integrales cortados al treinta y uno de diciembre del 2014, e indicó que durante el ejercicio económico la Compañía generó una utilidad de cuatrocientos sesenta y tres mil novecientos siete con cuarenta y siete, dólares de los Estados Unidos de América (US\$463,907.47) a las cuales se les efectuaron las siguientes deducciones: 15% de participación de trabajadores: Sesenta y nueve mil quinientos ochenta y seis, con doce dólares de los Estados Unidos de América (US\$69,586.12); 22% de Impuesto a la Renta: Ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos quince con cincuenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América

(US\$144,713.59), deducciones luego de las cuales queda una utilidad neta a disposición de los accionistas de Doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos cinco con setenta y seis dólares de los Estados Unidos de América (US\$249,605.76). La Junta General aprobó los balances y resolvió por unanimidad que la totalidad de la utilidad neta generada en ese ejercicio económico, esto es Doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos cinco con setenta y seis dólares de los Estados Unidos de América (US\$249,605.76), se mantenga en la cuenta de resultados del ejercicio. La Junta General resolvió por unanimidad aprobar los balances. **TERCERO:** Ratificar las funciones desempeñadas por la Michelle Mera Lima como Comisaria de la Compañía por el año 2013, y reelegir a la CPA. Rosa Riofrío Cali como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2014. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la junta general con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión a las trece horas. De todo lo cual damos fe.-



f) BACIGALUPE VERA ADRIANA KARINA
DITOWORLD S.A.
ACCIONISTA
APODERADO GENERAL



f) BACIGALUPE VERA ADRIANA KARINA
LEBASIMAX S.A.
ACCIONISTA
APODERADO GENERAL



ING. JUAN ALFREDO SORIANO
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADOS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CASA DEL RULMAN DEL ECUADOR S.A. CARULESA CELEBRADA EL DIA DIECINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.

<u>Accionistas</u>	<u>Acciones</u>	<u>Valor</u>	<u>Clase</u>	<u>Votos</u>
Ditoworld S.A.	400	US\$1,00	Iguales acumulativas e invisibles	400
Lebasimax S.A.	400	US\$1,00	Iguales acumulativas e invisibles	400
			Total	<u>800</u>



1) BACIGALUPO VERA ADRIANA KARINA
DITOWORLD S.A.
ACCIONISTA
APODERADO GENERAL



1) BACIGALUPO VERA ADRIANA KARINA
LEBASIMAX S.A.
ACCIONISTA
APODERADO GENERAL



ING. JUAN ALFREDO SORIANO
SECRETARIO DE LA JUNTA